Toro, Valle del Cauca, febrero 25 de 2026

PARA: **JHON FERDY VALENCIA BEDOYA**
Alcalde Municipal

DE: **LUZ DIANA DELGADILLO ORTIZ**
Secretaria de planeación (E)
Supervisora del contrato MT- MC 010 de 2026

ASUNTO: Solicitud de modificatorio No. 1 del Contrato No. MT- MC 010 de 2026

Cordial saludo;

Por medio de la presente, le comunico que se requiere suscribir otro si para modificar el contrato MT- MC 010 de 2026, que tiene como objeto MANTENIMIENTO CORRECTIVO FACHADA ESTADIO MUNICIPAL TORO VALLE DEL CAUCA*; por lo cual se relaciona la razón para la autorización del correspondiente Otro Si Modificatorio No.1, siendo la siguiente:*

Durante el desarrollo de las actividades, se han presentado condiciones climáticas adversas persistentes, caracterizadas por lluvias constantes y altos niveles de humedad ambiental, propias de la temporada invernal que actualmente afecta la región.

Estas condiciones han impactado directamente la ejecución normal de las actividades programadas, especialmente aquellas relacionadas con:

- Resane y reparación de superficies.
- Aplicación de estuco y morteros.
- Tratamiento de fisuras.
- Aplicación de pintura y recubrimientos.
- Trabajos en altura sobre fachada.

Es importante precisar que los procesos constructivos mencionados requieren superficies completamente secas y condiciones ambientales adecuadas para garantizar la correcta adherencia, fraguado y durabilidad de los materiales. La ejecución bajo condiciones de humedad excesiva puede generar:

- Deficiencias en la adherencia de los recubrimientos.
- Aparición prematura de fisuras o desprendimientos.
- Deterioro acelerado de la pintura.
- Pérdida de calidad técnica en la intervención.
- Riesgos para la seguridad del personal en trabajos en altura.

En ese sentido, continuar con la ejecución sin condiciones climáticas favorables comprometería la calidad técnica del objeto contractual, contrariando los principios de eficiencia, responsabilidad y calidad que rigen la contratación estatal.

Adicionalmente, los retrasos generados no son atribuibles al contratista, toda vez que obedecen a circunstancias externas, imprevisibles y no controlables, como lo son las condiciones climáticas adversas, configurándose una situación de fuerza mayor o caso fortuito que ha impedido el normal desarrollo del cronograma de obra.

Por temas de organización presupuestal se crea la necesidad de realizar prorroga al contrato No MT- MC 010 de 2026, *con objeto* MANTENIMIENTO CORRECTIVO FACHADA ESTADIO MUNICIPAL TORO VALLE DEL CAUCA, modificando así la **CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN**, prorrogar el plazo del contrato en mención por un periodo de un (1) mes quedando así hasta el 31 de MARZO, teniendo en cuenta que existe la necesidad de continuar con la prestación del servicio.

Atentamente,

LUZ DIANA DELGADILLO ORTIZ
Secretaria de Planeación (E)